



**ARMANDO RUIZ**  
Diputado Federal

# PRIMER INFORME *LEGISLATIVO*



BancadaNaranja



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



H  
O  
M  
I  
D  
A  
Z

- I. Mensaje**
- II. Fundamentos**
- III. Trabajo legislativo**
  - Iniciativas
  - Puntos de Acuerdo
  - Participaciones en Tribuna
  - Votaciones
- IV. Trabajo en comisiones**



Diputado Federal  
**ARMANDO RUIZ**

# I. Mensaje

Durante este primer año de la LXVI Legislatura, he asumido con responsabilidad la encomienda de legislar a favor de las causas más sensibles de nuestro país. He participado en la discusión, análisis y votación de reformas de gran trascendencia para la vida pública nacional, siendo congruente con los principios de nuestro movimiento.

Asimismo, he impulsado iniciativas propias, de la sociedad civil y acompañado propuestas de mi grupo parlamentario que atienden temas fundamentales como: mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través del libre ejercicio de todos sus derechos, a fin de garantizar su integración al desarrollo en igualdad de oportunidades; el fortalecimiento del deporte y el reconocimiento de nuestros atletas paralímpicos; la protección del medio ambiente; la igualdad de género; la vivienda accesible, digna y adecuada; reducción de la jornada laboral “40 horas, ahora”, así como la consolidación de un Sistema Nacional de Cuidados que reconozca y garantice derechos esenciales. Estos esfuerzos buscan traducirse en leyes y políticas públicas que impacten positivamente la vida diaria de las familias mexicanas.

Mi labor no se ha limitado al debate legislativo: también he gestionado recursos, acompañado causas sociales y atendido directamente las inquietudes de la ciudadanía.

Este Primer Informe no solo da cuenta de lo realizado; también es un punto de partida para reafirmar mi compromiso de seguir representando con dignidad, responsabilidad y convicción a quienes me eligieron. Estoy convencido de que solo a través de la participación activa, el diálogo y la construcción de acuerdos podremos avanzar hacia un país más justo, incluyente y con igualdad de oportunidades para todas y todos.

## II. Fundamento

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, que establece la obligación de las Diputadas y los Diputados de rendir un informe anual sobre el desempeño de sus labores legislativas ante las y los ciudadanos de su distrito o circunscripción, me honro en presentar el Primer Informe de Actividades correspondiente al Primer Año de la LXVI Legislatura.



### III. Trabajo legislativo



100%

Asistencia

11

Iniciativas

1

Punto de  
Acuerdo

3

Comisiones

# Durante el primer año de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados

He participado en la presentación de diversas iniciativas, incluyendo aquellas en las que he sido proponente inicial, las promovidas por mi grupo parlamentario y aquellas a las que me he adherido por considerar que contribuyen al bienestar y la inclusión de las personas con discapacidad, así como al fortalecimiento del deporte y al desarrollo urbano ordenado en nuestro país.

A continuación, detallo las iniciativas de mayor relevancia en estas áreas, con el compromiso de continuar impulsando acciones que beneficien a la comunidad y promuevan un entorno más accesible y justo para todos.

- ▶ Proyecto de decreto que reforma el artículo 80 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
Incorporar la denominación de Presidenta.

2 de octubre de 2024

► Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Sistema Nacional de Cuidados.

Incluir en los derechos de niños y niñas, que tengan los servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, asimismo, toda persona tiene derecho a dar y recibir cuidados dignos que sustenten su vida y le otorguen los elementos materiales y simbólicos para vivir en sociedad. Establecer que el Estado garantizará el derecho al cuidado digno con base en el principio de corresponsabilidad entre mujeres y hombres, las familias, la comunidad y el sector privado, así como la libertad que tienen las personas de decidir ejercer o no, los cuidados a los que hace referencia el Sistema Nacional de Cuidados. Implementar el Sistema Nacional de Cuidados, que incluya las dimensiones económicas, sociales, políticas, culturales y biopsicosociales. Incluir en las facultades del Congreso, el expedir la ley general, en materia de Sistema Nacional de Cuidados.

22 de octubre de 2024.

► Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal, en materia de salud reproductiva y la libertad de la mujer a decidir sobre su propio cuerpo.

Regular la salud sexual y reproductiva, el aborto seguro, la salud materna, perinatal, neonatal e infantil, y la anticoncepción. Definir al aborto como la interrupción del embarazo después de la décima segunda semana del proceso de gestación.

Despenalizar el delito de aborto de la mujer que voluntariamente así lo decida, o consienta en que otro la ayude a hacerlo. Penalizar el aborto cuando falte el consentimiento de la mujer o persona gestante, o se haga uso de violencia física o moral.

6 de noviembre de 2024.

► Proyecto de decreto que expide la Ley de Coordinación entre los Poderes Federales y Locales en la Ciudad de México en materia de capitalidad, reglamentaria del apartado B del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
Expedir un nuevo ordenamiento jurídico con el objeto de establecer las bases de coordinación entre los poderes federales y los poderes locales de la Ciudad de México en virtud de su carácter de capital de los Estados Unidos Mexicanos.

5 de diciembre de 2024.

► Proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, en materia de los principios rectores de universalidad, oportunidad, integralidad y gratuidad.  
Incluir como principios rectores de la Ley, la atención médica de seguimiento, y la gratuidad.

12 de febrero de 2025.

► Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, y Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de derechos laborales de personas menstruantes.

Establecer que, ante la imposibilidad de llevar a cabo su jornada laboral, las personas trabajadoras menstruantes gozarán de permiso para ausentarse hasta por 3 días durante cada ciclo menstrual, sin que esto afecte su salario, antigüedad, pago de primas, vacaciones, bonos, incentivos u otro derecho laboral adquirido.

*5 de marzo de 2025.*

► Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos de representación política de las personas con discapacidad.

En las elecciones federales, cada partido deberá registrar una lista nacional única con cuatro fórmulas de candidatos y candidatas con discapacidad, y los 5 partidos nacionales con mayor porcentaje de votación tendrán derecho a que se les asignen sus 4 diputados con discapacidad.

*11 de febrero de 2025.*

► Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de deporte adaptado. Donde se integran todas las modalidades de deporte adaptado y se garantiza el mismo reconocimiento y recompensas para los atletas olímpicos y paralímpicos

- Proyecto de decreto que reforma los artículos 414, 418 y 420 Bis del Código Penal Federal.  
Aumentar las sanciones a quienes realicen actividades que causen un daño a los recursos naturales, a la flora, a la fauna, a los ecosistemas, a la calidad del agua, al suelo, al subsuelo o al ambiente.

26 de marzo de 2025.

- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de derechos de las personas consumidoras en la compra de boletos de espectáculos.

18 de julio de 2025.



► Proyecto de decreto que reforma los artículos 414, 418 y 420 Bis del Código Penal Federal.

Aumentar las sanciones a quienes realicen actividades que causen un daño a los recursos naturales, a la flora, a la fauna, a los ecosistemas, a la calidad del agua, al suelo, al subsuelo o al ambiente.

26 de marzo de 2025.



► Proyecto de decreto que reforma los artículos 414, 418 y 420 Bis del Código Penal Federal.

Aumentar las sanciones a quienes realicen actividades que causen un daño a los recursos naturales, a la flora, a la fauna, a los ecosistemas, a la calidad del agua, al suelo, al subsuelo o al ambiente.

26 de marzo de 2025.

► Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de derechos de las personas consumidoras en la compra de boletos de espectáculos.

18 de julio de 2025.





# Proposiciones con puntos de acuerdo

Por el que se exhorta a diversas autoridades, a efectuar acciones para esclarecer y atender la desaparición de la activista y abogada Ayuuk Sandra Estefana Domínguez Martínez.

26 de noviembre de 2024.



## Participaciones en tribuna

Con el propósito de informarles sobre las distintas actividades que realicé en el Primer año de Ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, presento una síntesis de mis participaciones en la que es considerada, como la más alta tribuna de la nación.

► **25 de septiembre de 2024**

Análisis del sexto informe de gobierno del presidente de la república en materia de política social.

► **8 de octubre de 2024**

A favor del dictamen que reforma el artículo 28 de la Constitución Política, en materia de vías de transporte ferroviario.

► **22 de octubre de 2024**

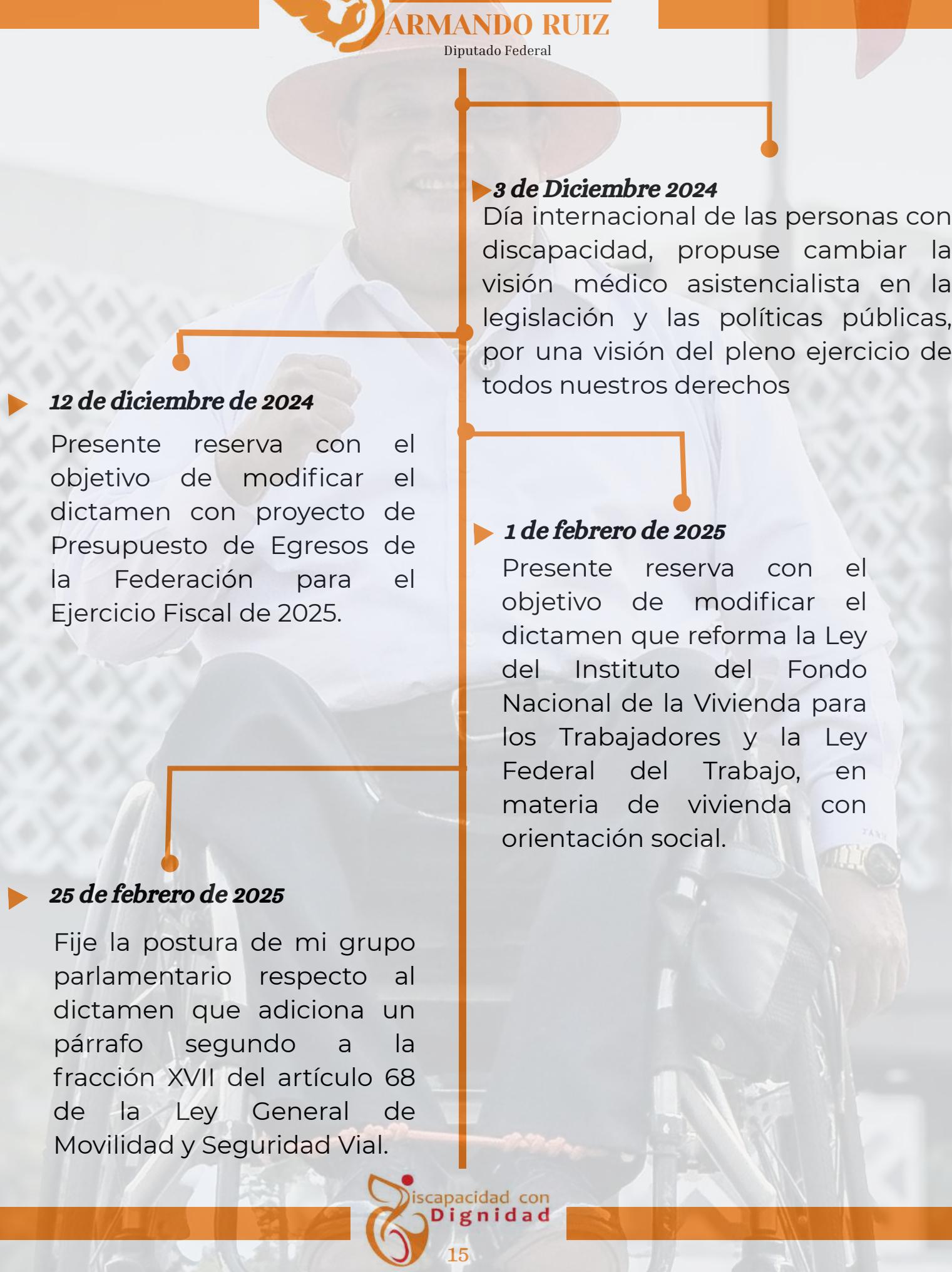
A favor del dictamen que reforma los artículos 4 y 27 de la constitución Política en materia de bienestar.

► **12 de noviembre de 2024**

A favor del dictamen que reforma y adiciona los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución Política, en materia de protección y cuidado animal.

► **21 de noviembre de 2024**

A favor del dictamen que reforma los artículos 4 y 27 de la constitución Política en materia de bienestar.





► **19 de marzo de 2025**

Presente reserva para modificar el dictamen que reforma el párrafo décimo del artículo 25 y la fracción XXIX-Y del artículo 73 de la Constitución, en materia de simplificación administrativa y digitalización.

► **4 de marzo de 2025**

Presente reserva con el objetivo de modificar el dictamen que reforma y adiciona los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política, en materia de no reelección y nepotismo electoral.

► **2 de abril de 2025**

Presente reserva al dictamen que expide Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y reforma la Ley de Austeridad Republicana, la Ley de la Economía Social y Solidaria y la Ley de Sociedades Cooperativas.

**24 de junio de 2025**

Presenta reserva para tratar de modificar el dictamen que expide la Ley de la Guardia Nacional y reforma diversos ordenamientos legales en la materia.





# Votaciones en el Pleno

A continuación, se presenta un resumen de los votos emitidos en el Pleno durante el periodo analizado, mismos que reflejan una postura congruente con los principios de responsabilidad legislativa, defensa de los derechos ciudadanos y fortalecimiento del Estado de Derecho.

Con el propósito de facilitar la comprensión del trabajo parlamentario, las votaciones se han organizado en seis ejes temáticos que abarcan los asuntos de mayor relevancia para la vida pública nacional:





# Reforma del Poder Judicial y Constitucionales



*3 de septiembre de 2024*

Reforma al Poder Judicial

**En contra**

*9 de octubre de 2024*

Reforma sobre áreas y empresas estratégicas



**En contra**



*14 de octubre de 2024*

Reforma para elección de jueces del Poder Judicial

**En contra**

*30 de octubre de 2024*

Reforma sobre inimpugnabilidad de cambios  
constitucionales



**En contra**



*10 de diciembre de 2024*

Ley Orgánica y Ley de Carrera Judicial del PJ

**En contra**



4 de marzo de 2025  
Reforma constitucional sobre no reelección y nepotismo electoral



**En contra**



11 de marzo de 2025  
Reforma constitucional en soberanía nacional

**En contra**

## Derechos laborales y sociales



24 de septiembre de 2024  
Reforma art. 123 (salarios)

**A favor**



25 de septiembre de 2024  
Reforma art. 123 (apoyo a jóvenes)

**A favor**



2 de octubre de 2024  
Reforma LFT “Ley Silla”

**A favor**



22 de octubre de 2024  
Reforma constitucional en materia de bienestar



A favor

23 de octubre de 2024  
Reforma art. 123 (vivienda)

A favor

1 de febrero de 2025  
Reforma INFONAVIT y LFT en vivienda social



En contra

25 de febrero de 2025  
Reforma constitucional en protección de maíces nativos

En contra

1 de julio de 2025  
Nueva Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión



En contra

# Igualdad de género y derechos de las mujeres



5 de noviembre de 2024  
Reforma igualdad sustantiva y erradicación de brecha salarial

A favor



11 de diciembre de 2024  
Reforma CNPP y Ley de Seguridad Pública (protección  
a mujeres contra violencia)



A favor



11 de diciembre de 2024

Reforma LFT y Ley Trabajadores del Estado (brecha  
salarial de género)

A favor

## Finanzas públicas



26 de noviembre de 2024

Ley de Ingresos de la Federación 2025

En contra

11 de diciembre de 2024

Presupuesto de Egresos de la Federación 2025



En contra

## Seguridad pública y Guardia Nacional



19 de septiembre de 2024

Reforma Guardia Nacional

En contra



21 de noviembre de 2024  
Reforma art. 21 (seguridad pública)



A favor



25 de junio de 2025

Ley de la Guardia Nacional y Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública

En contra

## Inclusión social



24 de septiembre de 2024  
Reforma en salarios dignos

A favor

2 de octubre de 2024

Reforma LFT “Ley Silla” (derecho al descanso)



A favor



22 de octubre de 2024  
Reforma constitucional en materia de bienestar

A favor

23 de octubre de 2024

Reforma constitucional en materia de vivienda



A favor



5 de noviembre de 2024

Reforma en igualdad sustantiva y erradicación de la brecha salarial

A favor



# IV. Trabajo en Comisiones

En el marco de la responsabilidad conferida, a lo largo de este periodo, he desempeñado con compromiso y seriedad mis funciones dentro de las comisiones de Deporte, Atención a Grupos Vulnerables y Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, espacios en los que he participado activamente en el análisis, discusión y dictaminación de iniciativas que buscan mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

## Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

### Participación activa:

- ▶ Fungí como Diputado Secretario en diversas sesiones ordinarias y extraordinarias.
- ▶ Coordinador de la Subcomisión de Reformas Constitucionales y Armonización Legislativa.





## Iniciativas y dictámenes:

- ▶ Intervención para incluir criterios de inclusión y accesibilidad en la propuesta de “un millón de viviendas”.
- ▶ Opinión aprobada sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030.
- ▶ Dictámenes sobre la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y en materia de espectro autista.
- ▶ Voto en contra de reformas regresivas a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

## Gestión y seguimiento:

- ▶ Propuesta e impulso para la creación y construcción del Centro Paralímpico de Alto Rendimiento, mediante oficios y solicitudes a CONADE, SHCP, SEP y Presidencia.
- ▶ Intervenciones para visibilizar a los atletas paralímpicos y exigir condiciones de igualdad en la entrega de estímulos y reconocimientos.
- ▶ Seguimiento a las visitas de supervisión en instalaciones deportivas.



# Comisión de Deporte

## **Dictámenes y acuerdos:**

- ▶ Votación en dictamen relativo a la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- ▶ Aprobación de la opinión de la Comisión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 en materia deportiva.
- ▶ Aprobación de punto de acuerdo para la igualdad en becas de atletas olímpicos y paralímpicos.

## **Intervenciones:**

- ▶ Defensa de la equidad en apoyos para atletas paralímpicos, destacando que la Ley de Cultura Física y Deporte exige igualdad de trato.
- ▶ Señalamiento público de la necesidad de homologar tabuladores de becas y estímulos.

## **Gestiones:**

- ▶ Participación en visitas al CNAR, ENED y Centro Paralímpico Mexicano, constatando condiciones de infraestructura y servicios.
- ▶ Respaldo a actividades para fomentar la cultura física y el deporte a nivel nacional

6 de abril de 2025



# Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

## Programas y planeación:

- ▶ Aprobación del Programa Anual de Trabajo 2024–2025.
- ▶ Propuesta para incorporar criterios de diseño universal en vivienda nueva, especialmente en planta baja.

**Dictámenes aprobados:**

- ▶ Reformas a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- ▶ Dictamen positivo en materia de vivienda adecuada, priorizando inclusión y sustentabilidad.

**Exhortos y gestiones:**

- ▶ Aprobación de punto de acuerdo para exhortar a la SEDATU e INEGI a revisar criterios de delimitación metropolitana en Ensenada, B.C. con el fin de garantizar acceso a recursos y programas públicos.
- ▶ Solicitud, gestión y supervisión para la accesibilidad del salón de pleno para los usuarios de sillas de ruedas, logrando la construcción del atril principal con sistema de elevación y ajuste de altura para cualquier orador de cualquier tamaño. Igualmente se logró la construcción de rampas para usuarios de sillas de ruedas en los dos pasillos laterales del pleno desde las entradas principales y hasta la tribuna donde se encuentra el atril.
- ▶ Asimismo, se solicitó la adecuación y accesibilidad de los baños de los pasillos laterales del pleno y del basamento, los cuales se llevaron a cabo y quedaron en óptimas condiciones. Próximamente se llevará a cabo la remodelación y accesibilidad de los baños ubicados en los edificios que ocupan la bancada naranja.

## APOYO COMUNITARIO

- Hemos atendido diversas solicitudes de la comunidad quienes nos han pedido apoyo para la adquisición de implementos ortopédicos y auxiliares de traslado para niños con discapacidad.
- Igualmente hemos atendido diversas solicitudes de apoyo de los profesores y estudiantes de la escuela primaria de prados de áragon como son:
  - Premios para el concurso de oratoria de los estudiantes del plantel.
  - Apoyo con ventiladores para todas las aulas de la primaria y la dirección.



- Apoyo con material deportivo; balones de basquetbol y fútbol soccer para su evento deportivo anual de fin de cursos.



- Apoyo de material deportivo de tiro con arco para atleta paralímpica del club Cuauhtli de Ecatepec, Estado de México.





1<sup>ER</sup> INFORME LEGISLATIVO

**ARMANDO RUIZ**

Diputado Federal



## BANCADA NARANJA